

## PROGRAMA DE GESTION DE LA CANDIDATURA A CONCEJAL DEL

### MUNICIPIO CARONI

PERIODO: 2014 – 2017

#### RESEÑA HISTORICA.

Los antecedentes históricos de este municipio se remontan a la fundación de la misión de la Purísima Concepción de Nuestra Señora del Caroní en 1724. Posteriormente en 1819, el Congreso de Angostura decretó la división del territorio de Las Misiones en cuatro distritos. En el del Bajo Caroní se incluyó a los pueblos de San Félix, Caruachi, Murucuri, Caroní y San Miguel. Luego este distrito fue trasladado al Puerto de Tablas con la aprobación de una ordenanza en 1841.

Después de 23 años, en 1864, el Estado Soberano de Guayana, reorganizó la división del territorio en cuatro departamentos: Ciudad Bolívar, Upata, Alto y Bajo Orinoco, quedando el área de San Félix como un municipio foráneo del Distrito Piar (Departamento Upata).

Los censos oficiales de Venezuela, informan que para 1950, San Félix (perteneciente aún al Distrito Piar), tenía una población de 5.358 habitantes.

En 1959 la Dirección de Urbanismo del entonces Ministerio de Obras Públicas diseñó un plan, cuyo objetivo estuvo orientado a reordenar esa zona geográfica del estado Bolívar, tanto desde el punto de vista administrativo, como político-territorial.

En este sentido, para 1961, se concretó la idea de fusionar a San Félix con los centros poblados de Puerto Ordaz, Castillito, Matanzas, Caruachi, La Ceiba, Alta Vista, Yocoima y Macagua -estos últimos, pertenecientes al Distrito Heres, y formar el Distrito Municipal Caroní, con una población estimada de 32.444 habitantes.

La Asamblea Legislativa del Estado Bolívar procedió, el 29 de Junio de 1961, a reformar parcialmente la Ley de División Político-Territorial del Estado; que establecía en su artículo dos: "El Estado Bolívar, cuya capital es Ciudad Bolívar, se divide para su administración, en cinco (5) Distritos y un (1) Distrito Municipal, los cuales se denominan: Heres, Sucre, Cedeño, Piar, Roscio, y **Distrito Municipal Caroní**, cuyas capitales son respectivamente: Ciudad Bolívar, Maripa, Caicara de Orinoco, Upata, Guasipati y San Félix de Guayana".

Desde entonces y hasta nuestros días, el Distrito Municipal Caroní, actual Municipio Caroní, tiene competencias y ejerce sus funciones, tanto en San Félix como en Puerto Ordaz.

## DIVISION POLITICA

Como capital del nuevo Distrito Municipal se designó a San Félix, a cuyo nombre se agregó el de “Guayana”, para llamarse entonces San Félix de Guayana, denominación que conservó hasta el 18 de Diciembre de 1979, cuando nuevamente es modificada la Ley de División Político-Territorial del Estado Bolívar y por primera vez aparece como capital del Distrito Caroní: **Ciudad Guayana**.

La figura de Distrito Caroní estuvo hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal el 15 de junio de 1989, cuando se creó el Municipio Caroní, administrado por varios poderes, siendo la Alcaldía el poder local ejecutivo y el Concejo Municipal el poder local legislativo.

Así fue como nació el **Municipio Autónomo Caroní**, con su primer alcalde electo el cuatro de diciembre del año 1989. En el 2008 recibió la primera magistratura municipal el sexto alcalde de Caroní: José Ramón López Rondón (2008-2012).

El **municipio Caroní** está dividido en 11 parroquias, 8 urbanas: Unare, universidad y Cachamay en Puerto Ordaz; y Dallas Costa, Simón Bolívar, Vista al Sol, Chirica y Once de Abril en San Félix, además de 3 parroquias rurales: Yocoima, Pozo Verde y la recientemente adquirida, 5 de julio (limitando con el municipio Casacoima – Delta Amacuro).

La Ciudad Guayana que actualmente conocemos fue concebida como una ciudad industrial a través del aprovechamiento de la energía hidroeléctrica generada por el río Caroní y los inmensos yacimientos de minerales que permite catalogarla por la manufactura de los productos terminados que realizan las diferentes Empresas Básicas que en ella operan constituyéndola en la segunda fuente aportadora al Producto Territorial Bruto después del petróleo.

Es importante destacar que dentro del marco económico vemos como Ciudad dentro del marco económico vemos como Ciudad Guayana se ha convertido en una de las ciudades Cosmopolitan de Venezuela, por ende planteo dar impulso al desarrollo de plan estratégico enmarcado dentro de las política del plan de la patria que permita dar impulso al turismo y a la agricultura mediante la misión Agroalimentaria como fuente desarrolladora de ingresos, donde los agentes autores que lo conformen sea los consejos comunales y las comunas socialista.

Además debemos impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales del pueblo soberano, mediante la capacitación en el manejo y formulación de proyecto comunitarios, que permitan potenciar un plan dentro del sistema de integración de redes sociales, para desarrollar un modelo de gestión solida, sustentable y endógeno con la finalidad de optimizar las ventajas comparativas locales y regionales.

## INTRODUCCION

Hoy el clarín de la patria nos llama a realizar el sueño libertario emancipador que nos dejó el gigante eterno de la revolución bolivariana y socialista, el cual dio su vida por construir un sistema político y de justicia que brindara a los más desposeídos la mayor suma de felicidad. Esta herencia heroica es la que me obliga a asumir la petición que el pueblo me ha exigido dentro del marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999, con la visión de fortalecer y constituir un Estado Eficiente con contenido y prácticas socialistas, que generen acciones de ofensiva en la lucha contra la corrupción, el burocratismo y el asistencialismo.

Después del largo camino recorrido por diferentes institutos y direcciones que conforman la municipalidad y con el compromiso decidido de enfrentar este nuevo reto de seguir contribuyendo con el fortalecimiento de una gestión con olor y sabor a pueblo, donde la bandera de la misma está en nuestra lucha diaria y permanente por mantener viva la revolución y el legado absoluto del Comandante Eterno Hugo Chavez Frías.

Hoy doy gracias a dios por contar con la aceptación y el apoyo de las diferentes organizaciones, movimientos sociales, comunitarios, misiones y UBCH, que hacen vida a lo largo y ancho de nuestro Municipio Caroní, a los cuales les doy las gracias al respaldo ofrecido para mi postulación como Candidato a Concejal.

Es por ello que este es el tiempo, como nunca antes lo hubo para defender esta patria y este pueblo glorioso que tanto amo y por el cual siempre luchare para defender sus derechos. Por tal motivo y ciertamente, el socialismo a sufrido la pérdida del líder de la revolución, pero quedamos sus hijos que estamos dispuestos a dar la vida para defenderla de la oligarquía y de imperialismo yanqui, porque para nadie es un secreto que la revolución logro desmontar la tesis malvada del capitalismo salvaje que atravesó por una crisis estructural de magnitud catastrófica, que destruyo la economía de diferentes países.

Pero quiero destacar que el gobierno bolivariano ha sentado sus bases en sistema internacional multipolar sobre ese gran principio de Bolívar llamado equilibrio del universo, la viabilidad de nuestro proyecto de patria no solo ofrece alternativas dentro de las fronteras nacionales, sino responder a la esperanza popular en América Latina; así mismo será el compromiso que a partir de este momento asumo con mi pueblo, al cual juro solemnemente no fallarle.

Este Programa de Gestión de Gobierno que presento para el periodo 2014 – 2017 está enmarcado en darle continuidad además de fortalecer todas las exigencias del pueblo soberano y legislador por naturaleza, dándoles respuestas contundente a sus propuestas que permitan lograr los objetivos trazados por ellos, sabemos que para avanzar hacia el fortalecimiento del socialismo, necesitamos de un poder popular preparado y capacitado

capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten dentro de la sociedad, un poder popular capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana, donde la fraternidad y la solidaridad sean permanentes que permitan nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo.

Es allí que necesitamos de funcionarios comprometidos con este proceso y con el pueblo que lo eligió, dispuestos y diligentes que asuman la responsabilidad de sus funciones entendiendo que solo nuestra carta magna la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999.

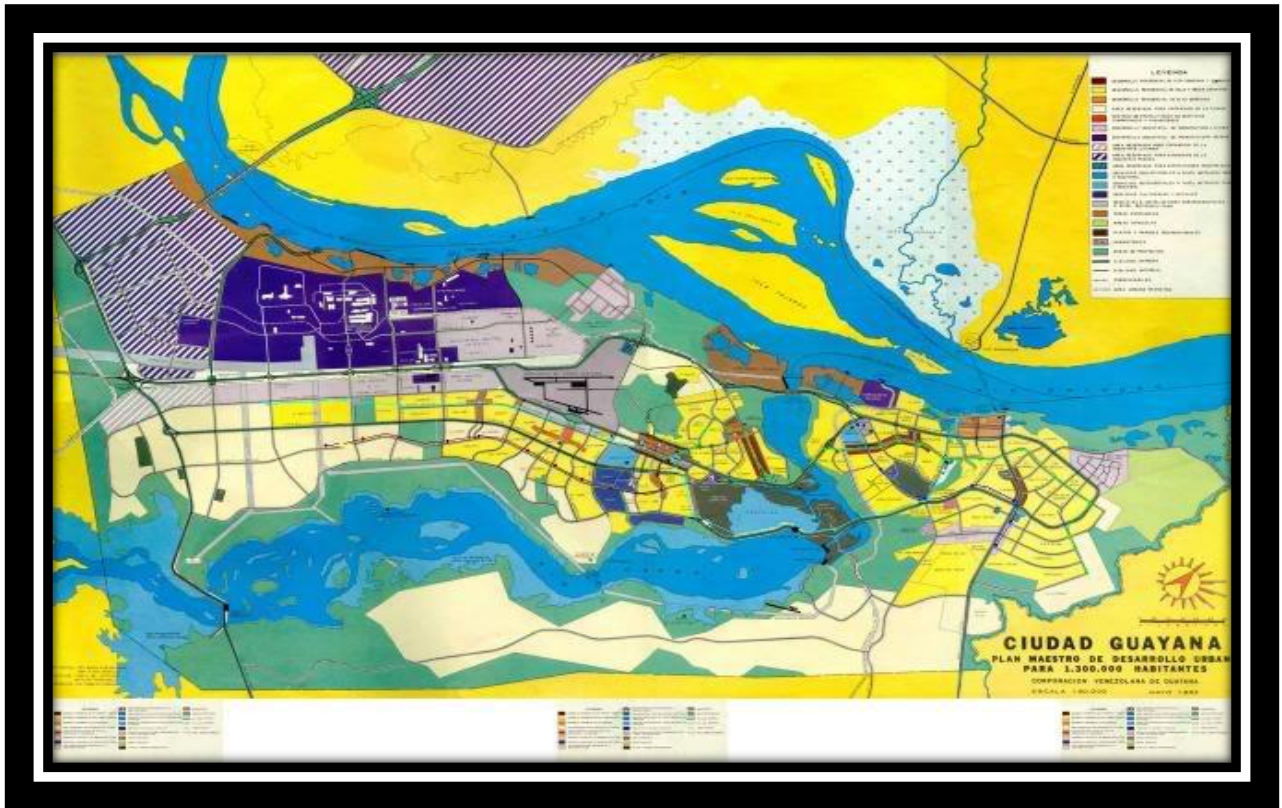
Cuando hago la presentación de este Programa de gestión de gobierno, lo hago con todo el convencimiento que solo con la participación protagónica del pueblo organizado, con su toma de decisiones en sus respectivas asambleas de ciudadanos y ciudadanas todo dentro del marco jurídico de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales y la Carta Magna en sus artículos 3 y 5 donde se establece que el poder radica intransferiblemente en el pueblo; debemos construir esta patria para realzar la dignidad de cada uno de los venezolanos sin importar ideología política, credo y raza, construyendo juntos el buen vivir; es decir dentro de una sociedad de iguales.

Por lo tanto asumo entonces y ratifico el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la continuidad, construcción y fortalecimiento del socialismo y el engrandecimiento del Municipio y de sus 11 Parroquias, basándome en los principios humanitarios y en las condiciones morales y éticas Bolivarianas y Chavistas, por mandato del pueblo que me eligió. Porque debemos estar obligados al no retorno de las practicas cuartas republicanas que utiliza esta derecha que no le importa el pueblo sino sus intereses capitalistas.

Me empeñare en ejecutar este programa de gestión de gobierno para llevarlo a cada uno de los 850 mil habitantes que conforman el Municipio Caroní, los cuales están distribuidos en las 11 Parroquias que lo integran, y las cuales paso a continuación a mencionar:

- .- Unare
- .- Universidad
- .- Cachamay
- .- Dallas Costa
- .- Simón Bolívar
- .- Vista al Sol
- .- Yocoima
- .- 11 de Abril
- .- Pozo Verde
- .- Chirica
- .- 5 de Julio

**PLANO DE LAS 11 PARROQUIAS DEL MUNICIPIO CARONI**



Como candidato elevo primero mis plegaria a mi dios, al comandante chavez, y al pueblo soberano de este municipio tan querido por ese voto de confianza que me han dado, de aquí en adelante no descansare hasta lograr los objetivos que me fije el pueblo a través de sus distintas formas de organización, trabajare de la mano con las instituciones en la búsqueda de las soluciones de los distintos problemas que se presenten con el fin de dar respuestas contundente en las diferentes jornadas de gobierno de calle que impulsare junto a esa pueblos batallador y legislador propulsor de las grandes obras y transformaciones que se han ejecutado en el municipio, vayamos pues juntos por esa senda gloriosa que nos dejo el comandante eterno, terminemos de construir y fortalecer las comunas que tanto soñó nuestro gigante eterno camaradas.

## **PROGRAMA DE GESTION**

El presente escrito que hoy entrego ante el Poder Electoral, fue presentado primero de manera especial a este pueblo grande y glorioso de las distintas Parroquias que conforman el Municipio, para su respectiva aprobación, de igual manera solicito al ente rector evalué el mismo; ya que fueron las bases, las mismas quienes me postularon que trazaron los lineamientos que ellos consideran debe contener un programa de gestión y el rol que debe jugar un funcionario público dentro del Plan Estratégico del Programa de la Patria. Por tal motivo me comprometo a:

- ✓ A trabajar con los cinco (05) objetivos del Plan Estratégico de la Patria, articulando con los Consejos Comunales y las Comunas Socialistas.
- ✓ Mantener vivo el legado de nuestro comandante eterno, en todos los espacios donde la revolución haga vida.
- ✓ Sesionar junto al pueblo legislador con los gabinetes móviles, dándole continuidad y fortaleciendo el gobierno de calle.
- ✓ Impulsar desde la cámara y a través de los gabinetes móviles un constituyente para reformar ciertas ordenanzas municipales.
- ✓ Articular con el Alcalde el impulso de las transformaciones que nuestro pueblo necesite.
- ✓ Impulsar los mecanismos necesarios para la descentralización de los servicios y de los Institutos Municipales.
- ✓ Impulsar las ordenanzas necesarias que permitan terminar de conformar las comunas socialistas.
- ✓ Propiciar e impulsar nuevas formas de articulación dentro de los diferentes organismos que vayan en función del pueblo soberano.
- ✓ Fortalecer y seguir impulsando la construcción del socialismo del siglo XXI
- ✓ Desarrollar un modelo de gestión sólido de participación protagónica de los consejos comunales y las comunas socialistas.
- ✓ Potenciar un plan dentro del sistema de integración de redes sociales contra el Acaparamiento, la Especulación y contra la Corrupción en sus distintas formas, dentro de los distintos ámbitos del municipio.

- ✓ Impulsar la formación, capacitación de los Consejos Comunales y de las Comunas Socialistas para la elaboración y ejecución de proyectos socios productivos y planes estratégicos.
  
- ✓ Seguir impulsando y fortaleciendo junto con el Alcalde la masificación del Deporte.